

Quito 1 de Marzo del 2017

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

IMPORTADORA & EXPORTADORA PAÍS DEL CACAO EXPORTQUININDE CIA LTDA.

Quininde.-

De mi consideración

En mi calidad de Comisario de La Compañía Importadora y Exportadora País del Cacao Exportquininde Cía. Ltda. en el cumplimiento de las disposiciones estatutarias de la misma y conforme al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañía sujetas al control de la superintendencia de compañías, debo indicar que he revisado el Balance General y el correspondiente estado de resultado de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

He planificado y ejecutado mi revisión para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros se encuentran libres de errores importante de revelación, la revisión incluyo el análisis de las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y otros órganos de control.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión realizada y fundamentado en el alcance de la misma es mi opinión que las transacciones registradas en la contabilidad así como los aspectos administrativos con ellos relacionados, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en la junta General de Socios de la Compañía.

Los libros de actas de la Junta General y los libro de los socios y participaciones han sido llevados y se conservan conforme la disposiciones legales.

Debo indicar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.

ESTADOS FINANCIEROS

Los componentes de la estructura financiera de la compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables sin que hayan observado diferencia que ameriten revelaciones.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Se realizó la revisión respectiva sobre el cumplimiento de la compañía de sus obligaciones y deberes formales tanto como agente de retención como por su condición de sujeto pasivo

de tributos, determinando que se ha dado cumplimiento de los determinado en las leyes vigente sin encontrar errores u omisiones que revelen.

ASPECTOS LABORALES

La compañía en aplicación de la disposición y reglamento, ha cumplido con el pago oportuno de los sueldos y los beneficios sociales y otras remuneraciones accesorias al personal.

Así mismo ha procedido a la retención y pago oportuno de tributos en los casos que corresponden y al pago de las aportaciones que se cancelan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

OTROS ASPECTOS

No ha llegado a mi conocimiento ningún asunto referente a los procedimientos de control interno de la compañía omisión de asuntos de orden del día de las juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de mismo que deben de ser informados a ustedes.

En mi opinión, los estados financieros de la compañía Importadora y Exportadora País del Cacao Exportquininde Cía. Ltda. presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la misma al 31 de diciembre del 2016, así como resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad vigente en el país y con la disposición de la Ley de Compañías, por lo que recomiendo su aprobación

Atentamente,



Luis Javier López Fernández-Asenjo
COMISARIO